

Quito, 13 de agosto de 2014

Señor
Rafael Alberto Pérez Pérez
Presente

De mi consideración:

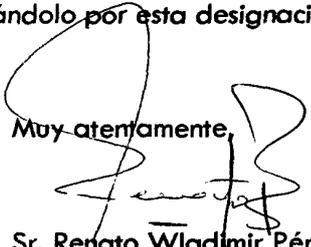
Por medio de la presente me permito comunicarle que en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía "**CONSTRUROUTE S.A.**", celebrada el día 13 de agosto de 2014, resolvió nombrarle **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Compañía "**CONSTRUROUTE S.A.**" fue constituida el 11 de junio de 2014, ante el doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de julio de 2014.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran señaladas en los artículos vigésimo quinto del Estatuto Social de la Compañía.

Felicitándolo por esta designación, suscribo.

Muy atentamente,


Sr. Renato Wladimir Pérez Espinosa
Secretario Ad Hoc de la Junta

Con esta fecha acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía "**CONSTRUROUTE S.A.**"

Quito, 14 de agosto de 2014.


SR. Rafael Alberto Pérez Pérez
CC.1701548818



TRÁMITE NÚMERO: 54066

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35389
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12250
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/08/2014
FECHA ACEPTACION:	14/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUROUTE S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701548818	PEREZ PEREZ RAFAEL ALBERTO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 2556 DEL 19/07/2014 NOT OCTAVA. DEL 11/06/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. ~~JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO~~ - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL